

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				11/6/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	159	2010	01809	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 8 SECCIONAL										680016000159201001809- -				
	JUZG 22 PMCPAL FUNC GARAN										680016000159201001809- -				
	FISCAL 10 SECCIONAL										680016000159201001809- -				
	JUZG 7 PCTO FUNC CONOC										680016000159201001809- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL										680016000159201001809- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS				0	PRESOS A CARGO JEPMS				0		
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	17														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 7 PENAL CTO FUNC CONOC	23/09/2014		1 17
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	10/03/2015	20/03/2015	1 17
FALLO CONDENATORIO QUE RESUELVE IMPONEI			

FECHA DE LOS HECHOS

12/04/2010

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

REGRESA EXPEDIENTE LUEGO DE REALIZAR EL DESAPCHO GETSIÁN APRA EL PAGO DE CUACIÁN JUDICIAL, PROCESO PASA A ANAQUEL DE ARCHIVO DEFINITIVO. ALBA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/08/21	Constancia Secretarial	REGRESA EXPEDIENTE LUEGO DE REALIZAR EL DESPACHO GETSIÁN APRA EL PAGO DE CUACIÁN JUDICIAL, PROCESO PASA A ANAQUEL DE ARCHIVO DEFINITIVO. ALBA	1	239
28/07/21	A Secretaria	SE HACE ENTREGA DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITO JUDICIAL POR VALOR DE \$100.000. MCR. DENIÁ%GUESE la peticiÁN que hace EDWARD DAVID ARENAS SILVA y el Dr Marco Julio Nossa Vergara, del 19 de abril de 2021 que ingresÁ al Despacho el 7 de julio del mismo año, para que se devuelva al condenado la cauciÁN prendaria que prestÁ cuando se le otorgÁ la prisiÁN domiciliaria, toda vez que la prisiÁN domiciliaria se garantizÁ con pÁliza de seguro judicial, como obra a los folios 180 y 181 del expediente y en razÁN a ello los dineros no ingresaron la cuenta de depÁsitos judiciales si no de la aseguradora. Respecto a la cauciÁN que prestÁ para obtener la libertad condicional, por valor de \$100.000, por auto del 21 de mayo de 2020, se dispuso su devoluciÁN. Por el Despacho se coordinarÁ con EDWARD DAVID ARENAS SILVA la entrega de la cauciÁN prendaria de \$100.000 antes de enviar el expediente para su archivo definitivo. MCR.		
19/07/21	A Secretaria			
06/07/21	Al Despacho	PARA TRAMITE DE DEVOLUCIÁN DE LA CAUCIÁN PRESTADA. ALBA	1	324
15/06/21	A Secretaria	FIRMA FORMATO PROCURADURIA. AR	1	
31/05/21	Al Despacho	PARA REVISÁN DE FORMATO SIRI, LOS DEMÁS OFICIOS QUE COMUNICAN LA EXTINCIÁN YA ESTAN ELABORADOS. ALBA	1	314
20/05/21	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA. PROCESO A REPARTO DE OFICIOS DE LIBERACION DE LA PENA. DAYANA		
27/04/21	RecepciÁN de Memorial	26/04/21 - SE RECIBE VAA CORREO ELECTRÁNICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA SOLICITANDO DEVOLUCIÁN DE LAS CAUCIONES PRENDARIAS PRESTADAS // LAURA		
31/07/20	Constancia Secretarial	EXPEDIENTE PASA A PROCURADOR- YENNY	1	312
28/05/20	Constancia Secretarial	SE ELABORA NOTIFICACION DEL PROCURADOR - PROCESO A NOTIFICACIONES - GLADYS		
25/05/20	A Secretaria	DECLARAR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISION IMPUESTA A ESWARD DAVID ARENAS SILVA. DECLARAR EXTINGUIDA LA PENA ACCESORIA QUE LE FUE IMPUESTA. DEVUELVASE A ARENAS SILVA LA CAUCION PRENDARIA DE \$100.000 TRAMITE QUE DEBER EFECTUAR ANTE ESTA OFICINA JUDICIAL. MCR.		
19/05/20	Al Despacho	AL DESPACHO PARA ESTUDIO-JUDITH	1	
05/07/19	Constancia Secretarial	AL PUESTO EN ESPERA CUMPLIMIENTO DE PERIODO DE PRUBA- YENNY	1	
12/06/19	A Secretaria	INSERTESE AL EXPEDIENTE LA DEVOLUCION DEL OFICIO No. 2067 DEL 25 DE ABRIL DE 2019 MEDIANTE LA CUAL SE LE COMUNICA LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO A EDWARD DAVID ARENAS SILVA, SIN QUE AMERITE PRONUNCIAMIENTO POR CUANTO SE ADVIERTE QUE EN 1 AUTO DEL 3 DE ABRIL DE 2019 LE FUE OTORGADO EL SUSTITUTO DE LIBERTAD CONDICIONAL RECOBRANDO SU LIBERTAD EL 30 DEL MISMO MES Y AÑO. MCR.		389
31/05/19	Al Despacho	AL J2EPMS CON DEVOLUCION DE OFICIO - IZAAC	1	
27/05/19	RecepciÁN de Memorial	4-72 HACE DEVOLUCION DE OFICIO ENVIADO AL CONDENADO //-ANGELA-		
30/04/19	Constancia Secretarial	SE RECIBE PROCESO CON BOLETA DE LIBERTAD SE ENTREGA NOTIFICADOR ERE BUCARAMANGA. PASA PROCESO ERE BUCARAMANGA. YUDY	1	
30/04/19	A Secretaria	SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD NO. 075 A FAVOR DE EDWARD DAVID ARENAS SILVA. MCR.	1	386
30/04/19	Al Despacho	CON CAUCION PARA LIBERTAD. EDNA	1	
26/04/19	A Secretaria	TENGASE EN CUENTA LA INFORMACION OBRANTE EN EL OFICIO No. SDJS 5401 2019 DEL 26 DE MARZO DE 2019 EN VIRTUD DE LA CUAL LA SECRETARIA SALA DE DEFINICION DE SITUACIONES JURIDICAS SECRETARIA JUDICIAL DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ, COMUNICA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION No. 000971 DEL 14 DE MARZO DE 2019 CONSISTENTE EN RECHAZAR LA SOLICITUD DE SOMETIMIENTO A LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ PRESENTADA POR EL SEÁOR DANIEL ARIAS GARCIA, POR FALTA DE COMPETENCIA PERSONAL . REDUCIR LA CAUCION PRENDARIA IMPUESTA A EDWARD DAVID ARENAS SILVA CON OCASION DE LA CONCESION DEL SUSTITUTO DE LIBERTAD CONDICIONAL FIJANDOLA EN \$100.000 EN DEPOSITO JUDICIAL. MCR.	1	378
23/04/19	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE DISMINUCION CAUCION. YUDY	1	
05/04/19	Constancia Secretarial	MEDIANTE ACTA Y TELEGRAMA SE NOTIFICA LO DISPUESTO EN AUTO DEL 2 DE ABRIL 1.RECONOCE REDENCION DE PENA DE 1 MES 12 DIAS DE PRISION 2.CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL -previo pago de caucion por \$300.000- // PASA A NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS // -ANGELA-	1	367
04/04/19	A Secretaria	OTORGAR A EDWARD DAVID ARENAS SILVA UNA REDENCION DE PENA POR ESTUDIO DE 1 MES 12 DIAS PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 9 MESES 3 DIAS. CONCEDER A EDWARD DAVID ARENAS SILVA EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. SE SUSPENDERA LA EJECUCION DE LA PENA POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 12 MESES 16 DIAS. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO, Y PAGO DE CAUCION PRENDARIA POR \$300.000 EN DEPOSITO JUDICIAL. UNA VEZ SURTIDO LO ANTEIOR LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD A ARENAS SILVA. MCR.	1	365
03/04/19	RecepciÁN de Memorial	Se recibe oficio devuelto de correo. yudy		
28/03/19	RecepciÁN de Memorial	INPEC ALLEGA INFORME NOVEDAD- YENNY		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

28/03/19	Recepción de Memorial	EPC BUCARAMANGA RALLEGA RESPUESTA OFICIO 1040 SOBRE LIBERTAD CONDICIONA- YENNY		
14/03/19	Al Despacho	MEDICINA LEGAL ALLEGA INFORME RESPECTO DEL CONDENADO // -ANGELA-	1	351
11/03/19	Constancia Secretarial	OFICIO 1040 REITERACION OF. 281 DEL 17-01-2019 DOCUMENTOS ART. 471 LIBERTAD CONDICIONAL SENT. EDWAR DAVID ARENAS SILVA.OFICIO 1040 AL CONDENADO COMUNICANDO LO ANTERIOR. PASA PROCESO AL PUESTO. JACKY	1	349
08/03/19	Recepción de Memorial	MEDICINA LEGAL INFORMA SOBRE PERITACION A EDWARD. EDNA		
04/03/19	A Secretaria	ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL ELEVADA POR LA DEFENSA DEL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA, Y ANTE EL SILENCIO GUARDADO POR CPMS ERE BUCARAMANGA, REITERESE EL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 281 DEL 17 DE ENERO DE 2019 CON 1 EL OBJETO QUE REMITA DE INMEDIATO LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ART. 471 DEL CPP PARA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE EN ESTA FASE EJECUCIONAL DE LA PENA. MCR.	1	349
01/03/19	Al Despacho	AL J2EPMS CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC	1	
01/03/19	Al Despacho			
28/02/19	Recepción de Memorial	DR. BAYONA SOLICITA INFORMACION DE USUARIO Y RECORDATORIO L. COND. EDNA		
22/01/19	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMAS, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR EN PRISION DOMICILIARIA - ANDRES	1	343
22/01/19	A Secretaria	DECLARAR TERMINADO EL TRAMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL ARTICULO 477 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO PENAL INICIADO A EDWAR DAVID ARENAS SILVA. MANTENER EL SUSTITUTO DE LA PRISION DOMICILIARIA QUE LE FUERA CONCEDIDO A ESWAR DAVID ARENAS SILVA. SOLICITAR AL CPMS ERE BUCARAMANGA REMITA LOS DOCUMENTOS QUE TRATA EL ARTICULO 471 DEL CPP PARA ESTUDIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. MCR.	1	342
10/01/19	Recepción de Memorial	APODERADA ALLEGA EXPLICACIONES - GLADYS		
04/01/19	Al Despacho	AL DESPACHO PARA DECIDIR TRAMITE. EDNA	1	
26/12/18	Constancia Secretarial	EN MI PUESTO EXPEDIENTE ESPERA VENCIMIENTO TRASLADO 477 DEL CPP - ANDRES	1	335
21/12/18	Constancia Secretarial	PASA EXPEDIENTE ANDRES PARA DAR TRAMITE - YENNY	1	
20/12/18	A Secretaria	DESE CUMPLIMIENTO INMEDIATO AL AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018 REITERADO EL 19 DEL MISMO MES Y EL 19 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR PARTE DEL PERSONAL E ESCRIBIENTES ADSCRITOS AL C.S.JUDICIALES Y EN CONSECUENCIA CORRASE TRASLADO DE LEY QUE TRATA EL ARTICULO 477 DEL CPP AL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA ASI COMO A SU DEFENSORA DRA. AMPARO RAMIREZ JIMENZ POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACTA DE COMPROMISO AL MOMENTO DE SERLE OTORGADA EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA. TENGASE EN CUENTA ALMOMENTO DE DECIDIER EL TRAMITE PREVISTO EN E ARTICULO 477 DEL CPP LO INFORMADO POR EL COORDINADOR DE DOMICILIARIAS DEL CPMS ERE DE ESTA CIUDAD. MCR.	1	332
10/12/18	Recepción de Memorial	MEMORIAL DEFENSOR PUBLICO SOLICITANDO EXPLICACIONES ART. 477 RESPECTO DE REVODCATORIA PRISION DOMICILIARIA SENT. EDWARD ARENAS SILVA. JACKY		
07/12/18	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA - ANDRES		
04/12/18	Al Despacho	DRA. AMAPARO JIMENEZ DEFENSORA PUBLICA DE EDWARD DAVID ALLEGA INFORME // EPMS BGA ALLEGA REPORTE VISITAS DOMICILIARIAS //-ANGELA-	1	328
30/11/18	Recepción de Memorial	CPMS BUC ALLEGA RTA AL OFICIO 5225 REPORTE DE VISITAS DOMICILIARIAS // DAYANA		
26/11/18	Recepción de Memorial	MEMORIAL DEFENSORA PUBLICA SOLICITANDO LA PRACTICA DE LA VISITA AL USUARIO - PROBLEMAS DE ENERGIA ALTERANDO MECANISMO ELECTRONICO PARA RESPONDER TRASLADO ART. 477. JACKY		
21/11/18	Constancia Secretarial	NOTIFICAR PRISION DOMICILIRIA - SE ELABORAN ACTAS - PROCESO A NOTIFICACIONES DOMICILAIRIAS- GLADYS	1	
20/11/18	A Secretaria	NEGAR, POR EL MOMENTO, EL PERMISO PARA TRABAJAR AL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA. DESE CUMPLIMIENTO INMEDIATO AL AUTO DE FECAH 6 DE JUNIO DE 2018 Y REITERADO EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO, POR PARTE DEL PERSONAL DE ESCRIBIENTES ADSCRITO AL CS DE ESTOS DEPSACHOS JUDICIALES Y EN CONSECUENCIA CORRASE TRASLADO DE LEY DE QUE TRATA EL ARTICULO 477 DEL CPP, AL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA ASI COMO A SU DEFENSORA DRA. AMPARO RAMIREZ JIMENEZ, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACTA DE COMPROMISO AL MOMENTO DE SERLE OTORGADA EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA. OFICIESE AL PENAL PARA QUE REMITA DE INMEDIATO LOS CONTROLES DE VISITAS DOMICILIARIAS PRACTICADOS AL SITIO DE RESIDENCIA EN RASA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL SUSTITUTO DE TRATO. MCR.	1	320
07/11/18	Al Despacho	CON MEMORIAL DE LA APODERADA ALLEGA INFORMACION SOBRE LABOR DEL SENTENCIADO - ANDRES	1	315
06/11/18	A Secretaria	RECONOZCASE PERSONERAA JURIDICA Y TENGASE A LA DOCTORA AMPARO RAMIREZ JIMENEZ COMO DEFENSORA PUBLICA DEL CONDENADO EDUARD DAVID ARENAS SILVA. OFICIESE AL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE EST CIUDAD PARA QUE REMITA LOS INFORMES DE VISITAS DE CONTROL DOMICILIARIO PRACTICADOS A ARENAS SILVA EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA MZ 8 CASA 355 BARRIO VILALS DE GIRARDOT DE ESTA CIUDAD. MCR.	1	313
01/11/18	Recepción de Memorial	DRA. AMPARO RAMIREZ ALLEGA CERTIFICACION ESCRITA A MANO. EDNA		
29/10/18	Al Despacho	CON MEMORIAL PODER - ANDRES	1	311

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

26/10/18	Recepción de Memorial	MEMORIAL PODER - ANDRES		
18/10/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
09/10/18	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DE OFICIO - YAMEL		
19/09/18	Constancia Secretarial	Se reciben oficios del despacho, se entregan notificador y pasa expediente puesto. yudy		
18/09/18	A Secretaria	POR EL C.S.A. LIBRESE LOS OFICIOS PERTINENTES A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS HACIENDOLES SABER EL NUEVO DOMICILIO DEL CONDENADO PARA EFECTOS DE LA VIGILANCIA DE LA PENA DE PRISION DOMICILIARIA.	1	307
04/09/18	Recepción de Memorial	DEFENSA SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO PARA SU REPRESENTADO//-ANGELA-		
04/09/18	Al Despacho	al despacho con solicitud de cambio de domicilio - dayci	1	299
29/08/18	Recepción de Memorial	SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO//-ANGELA-		
21/06/18	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	298
20/06/18	A Secretaria	DENIEGUESE LA SOLICITUD DEL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA ENCAMINADO DE ASISTIR A LA IGLESIA E INDIQUESELE AL PENADO EL DEBER QUE LE ASISTE DE PERMANECER EN SU SITIO DE RECLUSION HASTA EL TERMINO DE 24 MESES FIJADO POR EL JUZGADO SO PENA DE UNA EVENTUAL REVOCATORIA DEL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA . SOLICITASE PRECISION SOBRE EL DIA Y LUGAR ASI COMO HORARIO EN QUE DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE AFILIARSE A EPS, A FIN DE DETERMINAR SU PROCEDENCIA O NO POR PARTE DE ESTE DESPACHO JUDICIAL. DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 6 DE JUNIO DE 2018 FRENTE AL TRAMITE DE REVOCATORIA QUE SE ADELANTA EN CONTRA DE ARENAS SILVA. MCR.	1	298
14/06/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON CAMBIO DE DOMICILIO - GLADYS	1	
14/06/18	Recepción de Memorial	SOLICITUD PERMISO CAMBIO DE DOMICILIO - GLADYS		
14/06/18	Recepción de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA DIRECCION DEL NUEVO DOMICILIO - GLADYS		
12/06/18	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 3110-311 AL EPC BGA Y PENADO SE AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO. PROCESO AL ARCHIVO. DPA		
09/06/18	Constancia Secretarial	PROCESO ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE - GLADYS	1	
07/06/18	A Secretaria	DAR APLICACION AL ARTICULO 477 DEL CPP EN ARAS DE ESTUDIAR UNA REVOCATORIA DEL SUSTITUTO PENAL DE PRISION DOMICILIARIA. CORRASE LOS TRASLADOS DE LEY, AL DEFENSOR DE OFICIO DRA GLIRA DIAZ IGLESIAS Y EL SENTENCIADO, INDICANDELE QUE NO CUMPLE CON EL DEBER DE PERMANECER EN SU SITIO DE DOMICILIO, A FIN QUE DE EXPLICACIONES SOBRE SU INCUMPLIMIENTO Y APORTE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER A SU FAVOR.	1	291
28/05/18	Recepción de Memorial	INFORME CONTROLES DOMICILIARIOS - ANDRES		
25/05/18	Al Despacho	CON MEMORIAL SOLICITUD AUTORIZACION CAMBIO DE DOMICILIO Y DEVOLUCION DE TELEGRAMA - ANDRES	1	269
22/05/18	Recepción de Memorial	DEVOLUCION TELEGRAMA - YAMEL		
18/05/18	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR. JULIAN	1	267
17/05/18	Recepción de Memorial	DERECHO DE PETICION - GLADYS		
15/05/18	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIFICACION AUTOS 10 DE MAYO DE 2018 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. OFICIO 5740 A EPMS MODELO SOLICITANDO REMITA LOS INFORMES DE TRASGRESIONES DEL SISTEMAS DE VIGILANCIA ELECTRONICA. - TELEGRAMAS 1393-1394 A LA DEFENSORA Y SENTENCIADO . CONSTANCIA - LLAMADA TELEFONICA. PASA ANAQUEL DOMICILIARIAS. JMD	1	
11/05/18	A Secretaria	NEGAR A EDWARD DAVID ARENAS SILVA, EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL A L NO DARSE A SU FAVOR LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 890 DE 2004 MODIFICADO POR LA LEY 1709 DE 2014 OFICIESE AL PENAL A FIN QUE REMITA LOS INFORMES DE TRASGRESIONES AL SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRONICA EN RELACION CON EDWARD DAVID ARENAS SILVA. MCR.	1	261
08/05/18	Al Despacho	AL J2EPMS CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC	1	
07/05/18	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES		
02/05/18	Constancia Secretarial	AL PUESTO SIN NADA PENDIENTE POR RESOLVER. JLTG	1	253
27/04/18	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DE OFICIO - DAYANA		
23/04/18	Constancia Secretarial	ENTREGO OFICIOS - PASO PROCESO AL PUESTO - GLADYS	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

19/04/18	A Secretaria	SE OFICIA AL EMPMSC MODELO DE BUCARAMANGA PARA QUE RMEITA DCTOS DE LIBERTAD CONDICOINAL DE ARRENAS SILVA. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DRA GLORIA ELENA DIAZ IGLESIAS. AR	1	
16/04/18	Al Despacho	AL J2EPMS CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC	1	
13/04/18	Recepci3n de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDCIONAL. JLTG		
28/03/18	Constancia Secretarial	A SECRETARIA PARA EJECUTORIA. JULIAN	1	243
22/03/18	Constancia Secretarial	D. COMPROMISO No: 1665 PERMISO 72 HORAS. PROCESO AL NOTIFICADOR. DPA		
22/03/18	Constancia Secretarial	A ASISTENCIA SOCIAL. EDNA	3	
08/03/18	Notificaci3n Condenado	A PROCURADOR - ANDRES	1	243
01/03/18	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMAS, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PRISION DOMICILIARIA - ANDRES	1	242
28/02/18	A Secretaria	CONCEDER EL PERMISO ADMINISTRATIVO DE LAS 72 HORAS AL CONDENADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. MCR.	1	240
23/02/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON MEMORIALES - YAMEL	1	
02/02/18	Recepci3n de Memorial	INPEC INFORMA INSTALACION EQUIPO MONITOREO - GCP		
30/01/18	Recepci3n de Memorial	DTOS DE 72 HORAS DE DAVID. EDNA		
29/01/18	Recepci3n de Memorial	INFORME NOVEDAD CARCEL MODELO BBS		
27/01/18	Notificaci3n Ministerio P3blico	A PROCURADOR. PATRICIA	1	220
25/01/18	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL MODELO AUTOS DEL 24/01/2018 QUE REDIME PENA 2 MESES 1 DIA DE PRISION Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL Y OFICIO N3 520 TRASLADO A DOMICILIARIA - ANDRES	1	214
25/01/18	A Secretaria	otorgar a EDWARD DAVID ARENAS SILVA una redencion de pena por estudio de 2 meses 1 dia. NEGAR A EDWQR4D DAVID ARENAS SILVA EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL AL NO DARSE A SU FAVOR LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 890 DE 2004 MODIFICADO POR LA LEY 1709 DE 2014. MCR.	1	211
23/01/18	Al Despacho	AL J2EPMS CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC	1	
22/01/18	Constancia Secretarial	PROCESO PASA CON DC Y OFICIO ORDENANDO A LA MODELO TRASLADAR A EDWARD DAVID ARENAS SILVA A DOMICILIARIA.RML	1	
22/01/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO ASISTENCIA SOCIAL - YAMEL	1	
19/01/18	Recepci3n de Memorial	CERTIFICADOS DE COMPUTO Y CONDUCTA - ANDRES		
17/01/18	Recepci3n de Memorial	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES		
17/01/18	Notificaci3n Ministerio P3blico	A PROCURADOR. JULIAN	1	179
15/01/18	Constancia Secretarial	ACTA NOT. TELG. DEFN. PROCESO A NOT. MODELO. EDNA	1	
12/01/18	A Secretaria	CONCEDER A EDWARD DAVID ARENAS SILVA EL BENEFICIO DE PRISION DOMICILIARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1709 DE 2014 QUE ADICION3 I EL ARTICULO 38G A LA LEY 599 DE 2000. SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMRPOMISO Y PAGO DE CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 1 SMLMV, DEPOSITO JUDICIAL O POLIZA DE GARANTIA. MCR.	1	176
29/12/17	Constancia Secretarial	EJECUTORIA - PUESTO. JMD	5	
30/12/17	Al Despacho	AL DESPACHO MEMORIAL DEL DEFENSOR PUBLICO SOLICITANDO PRISION DOMICILIA DEL SENTENCIADO ARENAS SILVA. JMD	1	173
21/12/17	Recepci3n de Memorial	SE RECIBIO SOLICITUD PRISION DOMICILIRIO.. INTERNO EDWARD DAVID ARENAS SILVA..... ALLEGADO POR EL DR. MARCO JULIO NOSSA VERGARA		
30/11/17	Constancia Secretarial	TRAMITADO PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
27/11/17	A Secretaria	ACLARESE AL PENAL EPMSM MODELO QUE EL OFICIO No. 11232 DEL 18 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES SE DIRIGIA A OBTENER LOS CERTIFICADOS DE COMPUTOS Y CONDUCTAS QUE OBRE EN LA CARTILLA BIOGRAFICA DEL INTERNO ARENAS SILVA POR SU DEDICACION ACTIVIDADES DE TRABAJO, ESTUDIO O VIRTUD NO ES DE RECIBO EL SOPORTE ALLEGADO EN OFICIO 010149 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2017. MCR.	1	167
20/11/17	Al Despacho	CON RESPUESTA DEL INPEC - YUS	1	167
15/11/17	Recepci3n de Memorial	INPEC RESPUESTA OFICIO No 11232 - RAUL		
18/10/17	Constancia Secretarial	OFICIO No 11232 SENTENCIADO Y EPMSM BUCARAMANGA - PROCESO PASA A PUESTO - RAUL	1	164

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

20/09/17	A Secretaria	INSERTESE AL EXPEDIENTE EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 161 SUSCRITO POR LA DEFENSORA PUBLICA DEL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA ENCAMINADO A OBTENER RESPUESTA DE LA PETICION DE REDENCION DE PENA. OFICIESE AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO MODELO DE BUCARAMANGA, CON EL OBJETO DE QUE REMITA DE INMEDIATO LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN EL HISTORIAL DE ACTICIDADES DEL INTERNO DESDE EL MES DE ABRIL A LA FECHA. MCR.	1	162
13/09/17	Al Despacho	APODERADA SOLICITA SE RESUELVA PETICION- EB		
02/09/17	Recepci3n de Memorial	APODERADA SOLICITA SE RESUELVA PETICION. EDAN		
16/08/17	Constancia Secretarial	PROCESO A PUESTO - RAUL	1	160
28/07/17	Notificaci3n Ministerio P3blico	A PROCURADOR. CINTHIA	1	160
26/07/17	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR CARCEL MODELO AUTO DEL 24/07/2017 QUE REDIME PENA 5 MESES 20 DIAS DE PRIISON Y NIEGA PRISION DOMIICLIARIA - ANDRES	1	158
26/07/17	A Secretaria	otorgar a Edward David Arenas Silva una redencion de pena por estudio de 5 meses 20 dias. NEGAR POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECLUSION DOMICILIARIA POR ENFERMEDAD, EN RELACION CON EL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA. EN ATENCION A LAS REITERADAS SOLICITUDES SUSCRITO POR EL SENTENCIADO EDWARD DAVID ARENAS SILVA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD ECONOMICA DE SUFRAGAR LA MULTA IMPUESTA EN SENTENCIA, ESTE DESPACHO NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO ALGUNO ENTORNO A LA PETICION QUE HACE EL SENTENCIADO TODA VEZ QUE DICHA VALORACION PARA LA INEXIGIBILIDAD DE LA MULTA LA HACIA EL EJECUTOR DE PENAS, PERO CON LA EXPEDICION DE LA LEY 1709 DE 2014 TAL REQUISITORIA QUEDÁ DEROGADA, ESTO ES EN LA ACTUALIDAD NO SE EXIGE DICHO CUMPLIMIENTO PARA ACCEDER A BENEFICIOS PENALES. MCR.	1	154
01/06/17	Recepci3n de Memorial	DTOS REDENCION PENA DE EDWARD. EDNA		
15/05/17	Al Despacho	AL DESPACHO CON VALORACI3N MEDICINA LEGAL SOLICITUD REDENCI3N DE PENA. PROCESO AL DESPACHO. DPA		
15/05/17	Al Despacho			
24/04/17	Recepci3n de Memorial	EDWARD ALLEGA RECORDATORIO INEXIGIBILIDAD PAGO DE MULTA - YUS		
12/04/17	Recepci3n de Memorial	INFORME MEDICINA LEGAL - ANDRES		
28/03/17	Recepci3n de Memorial	DICTAMEN MEDICINA LEGAL DE EDWARD. EDNA		
14/03/17	Recepci3n de Memorial	RECORDATORIO DE REDENCION DE ARENAS SILVA - YRG		
07/03/17	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 769-770 AL EPC BGA TRASLADO INTERNO A MEDICINA LEGAL Y No: 770 A MEDICINA LEGAL. DPA		
06/03/17	A Secretaria	se firman oficios 769 y 770 POR LA SE3ORA JUEZ	1	
03/03/17	Al Despacho	OFICIOS 769-770 A L EPC BGA Y A MEDICINA LEGAL VALORACION MEDICA. PROCESO AL DESPACHO FIRMA JUEZ. DPA		
02/03/17	Recepci3n de Memorial	INPEC REMITE REDENCION DE PENA DE EDWUAR DAVID-YD		
06/01/17	Recepci3n de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA RECORDATORIO - GCP		
22/11/16	Recepci3n de Memorial	MEMORIAL PODER Y PETICION REDENCION. EDNA		
18/11/16	Recepci3n de Memorial	EL SENTENC. EDWARD DAVID REMITE PRONUNCIAM. A SOLIC. REDEN. PENA. NAY		
08/08/16	Recepci3n de Memorial	DTO REDENCION PENA DAVIDL. EDNA		
21/06/16	Recepci3n de Memorial	DOCUMENTOS SOLIC. INEXIGIBILIDAD PAGO DEMULTA. DE EDWARD DAVIOD. NAY		
21/06/16	Recepci3n de Memorial	DOCUMENTOS REDENC. PENA DE EDWARD DAVID. NAY		
17/06/16	Constancia Secretarial	SE ANEXA EN ASISTENCIA SOCIAL INFORME MEDICINA LEGAL - ANDRES		
02/06/16	Recepci3n de Memorial	RESPUESTA DEL INPEC A OFICIO 1778. EDNA		
31/05/16	Recepci3n de Memorial	OFICIO 404-2016 MEDICINA LEGAL A ASIS. SOCIAL. EDNA		
24/05/16	Constancia Secretarial	SE REELABORAN OFICIOA AL EPC Y MEDICINA LEGAL POR DIRECTRICES DEL EPC BGA QUE EXIGE SEAN FIRMADOS POR LOS JUECES. DPA		
19/05/16	Constancia Secretarial	OFICIO No: 1778 AL EPC BGA TRASLADO INTERNO A MEDICINA LEGAL.OFICIO No: 1776 A MEDICINA LEGAL VALORACI3N MEDICA. DPA		
11/04/16	Recepci3n de Memorial	MEMORIAL DEL INPEC RTS OFIC. LKM		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:21:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

01/04/16	Recepción de Memorial	INFORME DE MEDICINA LEGAL. OAS		
11/03/16	Constancia Secretarial	OFICIOS No: 782-784 AL EPC BGA REMITIR INTERNO A MEDICINA LEGAL Y OFICIO 783 A MEDICINA LEGAL PARA VALORACIÓN MEDICA DEL PENADO. DPZ		
11/03/16	Constancia Secretarial	PASA A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE PENDIENTE. FPB	1	79
11/03/16	Notificación de Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	79
29/02/16	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO A LA MODELO SOLICITANDO INFORME DE LAS VALORACIONES DE ESPECIALISTAS REALIZADAS AL INTERNO. PASO PROCESO A NOTIFICACION EN MODELO. OAS (PENDIENTE PASAR A ASISTENCIA SOCIAL)	1	
29/02/16	A Secretaria	NIEGA LA PRISION DOMICILIARIA A ARENAS SILVA, FEPR	1	76
12/02/16	Al Despacho	AL DESPACHO CON VALORACIÓN DE MEDICINA LEGAL. NO SE RECEPCIONA CUADERNO DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.- AL DESPACHO. DPA		
11/02/16	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A ASISTENCIA SOCIAL CON INFORME DE MEDICINA LEGAL - ANDRES	1	72
06/02/16	Recepción de Memorial	DICTAMEN MEDICO FORENSE DE EDWARD DAVID. NAY		
29/01/16	Recepción de Memorial	INFORME MEDICINA LEGAL - ANDRES		
25/01/16	Notificación de Condenado	A PROCURADOR. FPB	1	63
21/01/16	Constancia Secretarial	EL PROCESO PASA A FRANCY CON ACTA Y AUTO XA NOTIFICAR EN LA MODELO A EDWARD DAVID ARENAS SILVA SE NIEGA PRIS. DOMIC.RML	1	
21/01/16	Oficios a las Autoridades de Ley	OFICIOS A MEDICINA LEGAL Y EPC LA MODELO ORDENANDO ASIGNAR CITA Y TRASLADAR XA VALORACION MEDICA A EDWARD DAVID ARENAS SILVA.RML	1	
21/01/16	Constancia Secretarial	SE ELABORAN ACTAS DE NOTIFICACION, PASO EXPEDIENTE A ASISTENCIA SOCIAL - ANDRES	1	60
20/01/16	A Secretaria	NIEGA PRISION DOMICILIARIA, SOLICITAR A MEDICINA LEGAL EXPERTICIO MEDICO FEPR	1	58
18/01/16	Constancia Secretarial	LA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA X SALUD PRESENTADA A FAVOR DE EDWARD DAVID ARENAS SILVA, SE ANEXA AL PROCESO EN EL DESPACHO.RML		
03/12/15	Recepción de Memorial	SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA - ANDRES		
23/10/15	Al Despacho	INPEC CARTILLA BIOGRAFICA. MIS	1	44
22/10/15	Recepción de Memorial	CARTILLA BIOGRAFICA - ANDRES		
01/10/15	Constancia Secretarial	SE ENTREGA CANCELACION DE OC AL NOTIFICADOR. AL PUESTO. OAS	1	
22/09/15	A Secretaria	SE LEGALIZA CAPTURA, SE EMITE B.D. No. 368, SE INFORMA AL PENAL AL SENTENCIADO Y A SU APODERADA. YUS	1	41
22/09/15	Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORME DE CAPTURA - GCP	1	
18/09/15	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE ORDENA REITERAR ORDEN DE CAPTURA CONTRA ERENAS SILVA. YUS	1	32
26/08/15	Recepción de Memorial	REPARTO SP 5740 BBS	1	31
11/06/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/06/2015 08:55:23	1	17

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

EDWARD DAVID - ARENAS SILVA

[1005234013 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.